



Comodoro Rivadavia, 14 JUN 2012

VISTO:

La nota presentada por la **Lic. Marcela del Carmen TAPIA**, solicitando renovación de su designación como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Regular, dedicación SEMI-EXCLUSIVA, en la cátedra MATEMATICA I, Sede COMODORO RIVADAVIA, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Lic. Tapia fue designada por RCDFCN N° 162/09 con fecha de baja 09.06.12, según Disposición N° 003 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **primer** periodo de renovación.-

Que es Facultad de la Sra. Decana dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes regulares, según lo expresado por el Consejo Directivo de esta Facultad, en Resoluciones CAFCN N° 109/99 y CDFCN N° 440/09.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Renovar por el término de 3 (tres) años la designación de la Lic. **Marcela del Carmen TAPIA** (DNI N° 18.123.170) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Regular, dedicación SEMI-EXCLUSIVA en la cátedra **MATEMATICA I**, Sede COMODORO RIVADAVIA, a partir del **10-06-2012**.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 215 - 12


Dra. Silvia Estévez Belchior
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.